



RELIGIOSIDAD POPULAR Y COFRADÍAS EN LOS CONVENTOS AGUSTOS DE GRANADA

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

La presencia de hermandades, cofradías y congregaciones en los conventos agustinos de la ciudad de Granada nos remite, como punto de partida, a la fundación de los dos conventos que nos interesan: el de San Agustín y el de Nuestra Señora de Loreto. Pues, si bien una hermandad celebraba cultos en el de agustinas, no tenía en él su sede.

El convento de agustinos calzados de S. Agustín se fundó en el año 1513, estableciéndose en la Alcazaba. Entre 1553 (o tal vez algunos años más tarde) y 1593 se construyó el edificio en el centro de la ciudad que habrían de ocupar definitivamente, en la colación de Sta. María de la O (y más tarde en la de los Stos. Justo y Pastor). Hacia 1768 contaba con un total de cuarenta y cuatro religiosos. "Llevó a Nuestro Dueño a el nuevo Templo -escribe Lachica- el Eminentísimo Señor Cardenal Niño de Guevara, Presidente de esta Audiencia, y fue esta función de las más célebres que admiró Granada".

Se le añadió la capilla mayor en 1620-30. Dicha capilla mayor fue enterramiento del genovés Horacio de Levanto. Todo el convento sufrió los efectos de la invasión francesa y fue destruido tras la exclaustación. En general, según Henríquez de Jorquera, las hermandades de este convento se servían "con grande devoción, puntualidad y grandeza". Poseía el templo tres naves y un total de dieciocho altares.

En cuanto a los agustinos descalzos, la orden se estableció en Granada en 1603 con la concesión de unos terrenos por parte de Felipe III. Pero la oposición, sobre todo por parte del enérgico arzobispo don Pedro de Castro, fue grande. Obtuvieron licencia del prelado en 1612, habiéndoles disuadido de hacer la fundación en la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias. Las obras del convento, en la plaza de Bibalbonud sobre las ruinas del antiguo hospital general de la Resurrección (colación de San Juan de los Reyes en el siglo XVIII), confiscado desde la sublevación morisca iniciada en 1568, comenzaron el último día del año 1613. No concluirían hasta 1694, hallándose la iglesia, inicialmente con título de San Juan Evangelista y más tarde de Ntra. Sra. de Loreto, bajo el patronato de don Antonio de Aróstegui, que fue secretario de Felipe III. No era un lugar especialmente cómodo -"la aspereza de las cuevas es causa de que no se frecuente demasiado"-, pero pronto se ganó el fervor de los vecinos.

Ello no fue óbice para pensar en un hipotético traslado al centro de la ciudad, como años atrás habían hecho sus hermanos calzados, intento que se sostuvo entre 1627 y 1632. Lo que años antes constituían auténticos retos pastorales, se habían tornado entonces en grandes inconvenientes, "por razón del sitio: para sustentarse, curar sus enfermos, labrar casa, vacar a la oración, al estudio de ejercicios espirituales, barrio pobre y pedir limosna en la ciudad, poca huerta y sin agua en verano, para edificar es menester infinito gasto de derribar murallas, terraplenar partes hondas y llevar allá los materiales"; la ciudad temía que su ausencia contribuyera a despoblar el Albaicín.



Las relaciones con las parroquias del barrio fue desde entonces estrecha; a pesar de la oposición inicial a la fundación manifestada por la iglesia colegial del Salvador. La comunidad se componía de casi cincuenta religiosos en 1768 y de treinta y seis en 1787. Sufrió pérdidas durante la dominación francesa y fue suprimido en 1836. Tenía el templo altar mayor y diez capillas laterales.

Esta mínima cronología bastará para encuadrar la presencia e intensidad del fenómeno cofrade en dichos conventos.

CARACTERIZACIÓN DE LAS COFRADÍAS

Resulta innecesario insistir en el papel fundamental que las órdenes religiosas jugaron en la promoción de cofradías y hermandades durante la Edad Moderna. Acercamiento al pueblo, difusión de los santos/as de la orden respectiva, transmisión de un talante específico en materia religiosa, necesidad de solemnizar el culto, propuestas de santidad en distintos campos de la vida y medio para allegar fondos a las arcas conventuales son sólo algunos de los factores que se conjugan en esta amplia estrategia pastoral popular. En este sentido, los agustinos fueron bastante selectivos con las devociones que impulsaron a través de cofradías y congregaciones.

En el caso de la orden de San Agustín de Granada, figuran cofradías y congregaciones en sus distintos conventos. En concreto, en esta simple aproximación al tema, se contemplarán seis radicadas en el convento de calzados y cinco en el de descalzos, además de la congregación de plateros de Granada, que celebraba fiestas en el convento de agustinas del Corpus Christi.

La devoción cofrade se mueve en los parámetros del fomento del culto público y de la atención solidaria a las necesidades de los hermanos; cultivan así, de forma sencilla, el amor a Dios y el amor al hermano, las dos caras de una misma moneda. En este marco general, cada cofradía se distingue de las otras principalmente por su advocación, es decir, el destinatario del culto y, consiguientemente, el centro del fervor de los hermanos. En los casos que nos ocupan hay que referirse al culto a Jesucristo, a la Virgen María y a diversos santos.

Sin embargo, y en el afán de no atomizar las creencias cristianas, encontramos diversas cofradías con advocaciones mixtas: penitencial y de santo (Inspiración de Cristo y S. Nicolás de Tolentino, que sumaba también una devoción mariana), de María y de santo ("orden tercera" o Correa de S. Agustín, puesta bajo la devoción de alguna imagen de la Virgen) o eucarística y mariana (Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de Loreto), sin contar con la perfecta síntesis que supone el título de Cristo de San Agustín. Conviene, pues, considerar que el entramado espiritual de las cofradías era, en el fondo, mucho más complejo de lo que suele pensarse. Otra cosa es que su alcance catequético resultase a menudo limitado.

Precisamente, algunos de estos santos tienen que ver con la orden agustiniana, lo que constituye un primer elemento de relación entre comunidad de religiosos y cofradía. Ese vínculo se acrecienta en los casos en que la orden religiosa concede carta de



hermandad a los miembros de una determinada cofradía. Y, por supuesto, la vinculación más fuerte deriva de la radicación de cofradías en el templo conventual (en alguna de sus capillas), celebrando en él sus actos de culto y recibiendo a un fraile de la orden como director espiritual y a veces como rector de una congregación de seculares.

Desde el punto de vista artístico, resulta lógico que cada comunidad encargue esculturas o pinturas de los santos y santas de su orden, ya que son para ellos los modelos de santidad más próximos a seguir y de un elevado valor simbólico. Así, por ejemplo, el inventario del convento de agustinos descalzos poseía, en la época de la exclaustación, cuadros de Sto. Tomás de Villanueva (dos), de S. Agustín y de siete santos y de una santa de la orden. Claro que no faltaban pinturas de variados temas religiosos, especialmente de la Pasión de Cristo.

Ese fomento por parte de la orden y, en general, las atenciones que una cofradía esperaba recibir, y con frecuencia recibía de los religiosos de una orden, parecen esenciales a la hora de decidirse a residir en un convento. En concreto, la cofradía de S. Roque, fundada en una iglesia parroquial decidió pronto trasladarse al convento de S. Agustín, como así lo hizo; de la misma forma, establecida en otra parroquial, la de Ntra. Sra. de la Candelaria pasó al convento de Loreto. Por su parte, la congregación de plateros de S. Eloy, con sede el granadino convento del Carmen, celebraba en el siglo XVIII diversas fiestas en el convento de agustinas.

Precisamente, como se ha indicado, la preocupación por las carencias espirituales del pueblo, en concreto del barrio del Albaicín, se argumentaron por los frailes agustinos descalzos, en su primer intento de fundación: "aunque el dicho barrio y población -1.800 vecinos alegan- está incluida en esta ciudad, sin embargo está tan apartado que pocas veces pueden los vecinos de él oír sermones ni frecuentar las devociones, y por ser esta necesidad tan precisa es forzoso que algunas veces acudan al dicho Albaicín religiosos de esta ciudad a confesar y predicar a los dichos vecinos".

La abundancia de cofradías podía entenderse como una riqueza, cuando menos asociativa, pero con frecuencia se consideraba también una pesada carga, ya que tales asociaciones subsistían gracias a las cuotas y donativos de los hermanos y a las limosnas que obtenían de devotos y fieles en general. Es significativo que cuando la citada colegiata del Salvador expuso en 1604 sus razones para no permitir el establecimiento de los agustinos descalzos, repasase el número de conventos masculinos y femeninos de Granada, su crecido número de parroquias y hospitales, "esto sin muchas ermitas y cofradías y gran número de pobres".

Toda fundación, del talante que fuera, acababa convirtiéndose en una carga y cundía entre el clero la sensación de que, siendo igual la renta total que de una forma u otra podían captar todos esos centros, el reparto sería más limitado. La explicación es, desde luego, simplista, pero hay que reconocer que, en el campo concreto de las cofradías, éstas ofrecían también un aliciente económico a los templos que las albergaban: la celebración de las funciones de culto, las ocasiones de predicaciones masivas, los derechos de estola y pie de altar (sobre todo en entierros y procesiones), la posibilidad de legados testamentarios y de encargos de memorias de misas por parte de los cofrades, las peticiones de entierro en el templo e incluso la dotación de capillas. Del



mismo modo que las cofradías actuaban como resorte amplificador de la actividad apostólica dirigida al pueblo por parte del clero (sobre todo regular), también eran un instrumento para generar ingresos suplementarios a unas arcas no siempre boyantes.

Una última característica definitoria del conjunto de las cofradías y hermandades sitas en los conventos agustinos de Granada es la de su inclinación espiritual y social. Frente a los modelos de culto procesional, de asociacionismo gremial y, en general, de reforzamiento del sentimiento de fervor, las cofradías que nos ocupan, no excesivas en número, traducen en términos generales ciertas inquietudes religiosas, encauzadas y alentadas por los frailes agustinos.

CULTO A CRISTO

No es necesario detenerse en el cristocentrismo como una nota distintiva del agustinismo. Al culto a Cristo, con carácter penitencial, sacramental o simplemente devocional se dedican diversas cofradías. En cualquier caso, como se ha indicado, encasillar una determinada cofradía en una sola tipología advocacional es tarea a veces difícil.

1. Cofradía de la Santa Inspiración de Cristo y San Nicolás de Tolentino (convento de S. Agustín).

La Cofradía de la Expiración, como también se le llamaba, "salía el viernes sancto y (h)oy no sale -explica Henríquez de Jorquera- por (h)averse reformado algunas; y en su capilla se venera otro sancto Cristo de la Espiración, muy devoto, y una soberana imagen de nuestra Señora de la Paz". Su fundación debió producirse poco después de 1575. Y seguramente había desaparecido ya en la segunda mitad del siglo XVII. De hecho, no realizaba estación de penitencia desde la supresión temporal de finales del siglo XVI. Hasta ese momento salía esta cofradía el Viernes Santo a las dos de la tarde, con las imágenes del Crucificado, la Dolorosa y S. Nicolás de Tolentino.

Era una cofradía de penitencia o de disciplina, probablemente abierta, de las que abundaron en los conventos granadinos en la segunda mitad del Quinientos. Es evidente que, tal vez reconducida por la comunidad de agustinos, orientó su culto hacia el santo de Tolentino, cuya fiesta, debido a la gran devoción de Felipe II, se instituyó por Sixto V en 1588. Con ese motivo, "los frailes de la dicha orden hicieron grandísimas demostraciones de alegría en su convento de san Agustín desta ciudad, ayudándoles a la celebración los pechos cristianos de los granadinos".

Todavía en 1835 se conservaba la imagen de S. Nicolás de Tolentino, y a sus lados los beatos Antonio Aguiló y Clemente de Anfimo. También se veneraba una imagen de S. Nicolás de Tolentino, muy milagrosa -"con quien tienen los fieles mucha devoción, por los muchos enfermos que Su Magestad ha sido servido de sanar, mediante su piadosa intercesión"-, en el convento de los agustinos descalzos. Otra, de tamaño menor, se situaba en una urna sobre el facistol.



2. Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Loreto (convento de Ntra. Sra. de Loreto).

Aunque Henríquez de Jorquera no menciona la cofradía, sí se detiene en el origen de la imagen, fruto de una donación: "venérase en este convento una soberana imagen de nuestra Señora de Loreto, que obra muchos milagros, ofrecida de Pedro Antonio, vecino desta ciudad, napolitano de nación, por (h)averle librado de una grave enfermedad esta gran señora".

Lachica informa también respecto al origen de la imagen: "dieron esta imagen unos devotos genoveses y desde 8 de enero de 1630 tomó este templo aquel título. Es este simulacro obra de Alonso de Mena, célebre artífice en la estatuaria"; al día siguiente de su colocación obró su primer milagro. Presidía el altar mayor ejecutado por Pedro Duque Cornejo. En el informe sobre cofradías de 1769 aparece con la sola advocación de Ntra. Sra. de Loreto.

Su origen se remonta, por tanto, en el primer tercio del siglo XVII. Se trata de una hermandad devocional y abierta, aunque su función cultural sufrió ligeras variaciones, atendiendo en principio al culto sacramental (solemnizar sobre todo la festividad del Jueves Santo, con la erección del Monumento, práctica que escaseaba en el Albaicín de comienzos del Seiscientos) y mariano (rosariano), y finalmente sólo a éste, quizás ya sin una especialización en el rezo del rosario.

La imagen se encontraba en el lugar principal del altar mayor, ya que le daba nombre al templo: "en dicho nicho está la casita de Nuestra Señora de Loreto y la Imagen con el Niño en los brazos sentada encima de su tejado, y todo el Altar, retablo y credencias está adornado de alhajas muy curiosas, variedad de ramos y artificiales flores, que parece una alegre y vistosa Primavera".

La imagen había sido encargada en 1629, como se indicó más arriba, a Alonso de Mena por unos "devotos genoveses". La acabó a su costa el guantero Pedro Antonio Zigaut, natural de Niza, encargando la encarnadura y el dorado al maestro Francisco Ruiz. Permaneció algunos meses en una sala capaz en la casa de los genoveses Octavio y Julio César Pasage, hasta que en 1630 se trasladó solemnemente, desde el convento de las capuchinas, al nuevo de los agustinos descalzos, convirtiéndose en titular del mismo. Por cierto, dicho traslado contribuyó a reforzar el fervor hacia la imagen, pues la lluvia iba cesando por las calles por las que pasaba y pareció "la ciudad el día del Corpus".

Pero lo más curioso es que ese mismo día del traslado, manifestó la imagen su benignidad con un milagro: "estando ya muerto cierto niños sin bautismo..., abrió los ojos y vivió, según juraron testigos". Con ocasión de estas fiestas y su solemne novena, concedió gracias espirituales a los devotos el cardenal-arzobispo de Granada don Agustín Spínola, genovés de nacimiento. También recibió gracias espirituales del arzobispo Carrillo, en 17 de noviembre de 1642, a las asociaciones devotas del rosario, lo que confirma que este rezo era una de sus finalidades.



Fue sacada en procesión, con danzas y escolta militar, con motivo de los actos de desagravio a María en 1638 y 1640. Costumbre de la época, se prestigiaba la procesión con la presencia nobiliaria. En 1638 "sacó el estandarte el señor conde de Luque, con don Juan Ponce de León, caballero del (h)ábito de Santiago, señor de la villa de Çuheros, y don Luis de Córdoba y Aiala, cavallero del (h)ábito de Calatrava, hijo del marqués de Balençuela. Fue delante de la procesión una compañía de soldados muy lucidos con una esquadra de mosqueteros". Discurrió la procesión por las principales calles del Albaicín. La escena se repitió dos años más tarde, después de seis días de fiesta.

Como puede observarse, la devoción de la comunidad italiana en Granada resulta esencial en la extensión de esta advocación que, desde luego, les remitía al recuerdo de su patria. Efectivamente la marca de Ancona albergaba una imagen de María, "cuyas maravillas son notorias aún a bárbaros y turcos, quanto más a los fieles que reconocen el portento de la Casa de Nazareth, en que la Virgen María nació, se crió y concibió al Verbo Eterno, para vida y rescate de los hombres", trasladada hasta allí por ángeles, según la tradición, hacia 1295. Incluía este fabuloso traslado, una imagen de María, modelo para todas las que adoptaron después esa misma advocación, "de quatro palmos de alto..., con su Niño en los braços, cuya materia es cedro incorruptible o madera de Setín, toda maciça".

Pero pronto superó ese limitado marco de la devoción de los italianos, para convertirse en una devoción de todo el barrio. De ahí el gran cuidado que los frailes pusieron en esta imagen, que llegó a superar en fama y fervor a otra más propia de la orden, como era la de la Correa.

Muchos fieles entraban de rodillas en la iglesia para dirigirse al altar de la Virgen de Loreto y el templo se llenó pronto de exvotos, que le tributaban en testimonio de gratitud. Su devoción se extendió pronto por la ciudad, pueblos de la Vega y de la Sierra, e incluso por la Alpujarra y la Costa.

3. Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín (convento de S. Agustín).

Aún sin hermandad, mereció la atención de Henríquez de Jorquera: "venérase en este gran convento un devotísimo crucifijo en quien los devotos granadinos tienen puestas sus esperanzas y se manifiesta todos los viernes del año; hase sacado algunas veces de grande necesidad, por agua o otras rogativas de que su divina magestad (h)a usado de su grande misericordia".

Registra también su benéfica intervención en la sequía de 1635, cuando la Virgen de las Angustias, acompañada de su cofradía, visitó el templo de San Agustín y "al santo Crucificado que le sacaron de su capilla y le pusieron en el cuerpo de la yglesia, y al tiempo que empezó a entrar la procesión en el dicho conbento, empezó a llover de suerte que quando bolvió la imagen a su casa (h)avía llovido muy bien, quedando la jente contentísima por favores tan grandes, dándole gracias a la soberna imagen de las Angustias".



Sobre la institución de la cofradía, en tiempos del arzobispo Ríos, nos informa el padre Lachica: "se sabe que en el año 1680 fue instituida dicha congregación por los primeros sugetos de este pueblo, de ambos estados, con unas serias constituciones, que corren impresas desde 1762". También se refiere a la milagrosa imagen: "a su mano derecha y en el colateral se halla la capilla del Santo Christo, que se llama de San Agustín. Este simulacro es devotísimo y se lleva las principales atenciones de este pueblo; el que acude a él en sus mayores necesidades, logrando por este medio singulares favores, como se experimentó en la gran seca del año 1587". Con posterioridad recibiría las súplicas de la ciudad, encabezada por sus cabildos catedral y municipal, con motivo de la sequía de 1750, apareciendo su hermandad como partícipe del Jubileo Circular en 1746.

Se trata, por tanto, de la cofradía devocional, en torno a la Pasión de Cristo, concretamente del Crucificado, abierta en cuanto al número de sus cofrades, si bien debieron dominar los de procedencia nobiliaria, además de los clérigos.

El centro de devoción fue siempre la venerada imagen del Crucificado, obra del florentino Jacobo Torni, llamado el Indaco, de hacia 1520-25. En la imagen conjugó, junto a su imaginación creativa, las influencias italianas y las exigencias de un modelo preestablecido (el Cristo de Burgos).

Según el inventario de 1835, flanqueaban al Crucificado que tenía una efigie de San Agustín de medio cuerpo a los pies, las imágenes de vestir de Sta. Clara de Montefalco -santa agustina en cuyo corazón, una vez muerta, apareció dibujada la efigie de Jesús Crucificado y alrededor los instrumentos de la Pasión- y Sta. Mónica -madre de S. Agustín y "verdadero espejo de viudas"-, encontrándose en un retablo del altar mayor. Dos lámparas grandes de azófar, propias de la Hermandad, iluminaban la imagen. Pero ésta también poseía un retablo en el que se veneraba la imagen de S. José con el Niño, acompañado por S. Joaquín y Sta. Ana.

CULTO A LA VIRGEN MARÍA

Quizás con menor número de asociaciones de seculares que en otros conventos de la ciudad de Granada, los de agustinos fomentaron también la devoción mariana y, fruto de ello, es la presencia de hermandades dedicadas al culto de María, entre las que se incluyen las de la Correa o de los terceros. Habría que añadir también la ya citada del Stmo. Sacramento y Virgen de Loreto.

4. Hermandad de la Cuerda o Correa de San Agustín (convento de S. Agustín).

En realidad equivalía a una orden tercera con advocación de santo, destinada al progreso espiritual de sus miembros, bajo la dirección y modo de vida de la orden agustina, incluso con el uso de hábito y cinturón en las funciones. Según Henríquez de Jorquera, celebraban "fiesta y procesión cada mes". No se conoce las fechas de su fundación ni de su extinción.



Ahora bien, en la práctica puede asimilarse a una congregación mariana, pues la imagen a la que daban culto era la de Ntra. Sra. de la Consolación. También esta advocación era cara a los frailes agustinos descalzos. En todo caso, primaba en esta congregación lo espiritual sobre lo cultural, al trasladar a los seglares, de forma más atemperada, las pautas de vida de la orden agustiniana. Era, pues, hermandad abierta, espiritual y mariana.

5. Hermandad de los Procuradores del Número (convento de S. Agustín).

La única referencia la proporciona una vez más Henríquez de Jorquera: "celebran la misa de nuestra Señora los sábados y otras muchas fiestas". No hemos encontrado referencia en ninguna otra fuente posterior. Puede caracterizarse como una cofradía mariana, de carácter cultural y grupal, por cuanto la integraba un colectivo profesional; era también cerrada. Por el inventario de 1835 se sabe de la existencia en dicho conventos de diversas imágenes Marianas (la Encarnación, Ntra. Sra. de los Desamparados, la Virgen de los Dolores...), sin poder determinar cuál era la receptora del culto promovido por los procuradores.

6. Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad (convento de Ntra. Sra. de Loreto).

Debió ser la hermandad más antigua del convento de descalzos, pues éstos debieron fomentar, en primer lugar, la devoción a la Correa. Además, los donantes de la imagen de Ntra. Sra. de Loreto al convento pertenecían a dicha hermandad de la Correa. Tuvo comienzo desde los mismos orígenes de la comunidad, en una época en que se produce en la ciudad una profusión de nuevas advocaciones de María. Su carácter es de hermandad mariana con fines de culto y asistencia.

Desde luego, esta congregación se benefició también del "arrastre" devocional de la Virgen de Loreto, como reconocía el albañil Juan de Escobar, mayordomo de la Cinta y hermano mayor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad: "en muchos días no había persona alguna a las misas mayores y a las procesiones de la Cinta; muchas veces no hallaba a quien dar la cera ni quien llevase el santo; y después de que se trajo la dicha imagen -de Ntra. Sra. de Loreto- ha visto mucha frecuencia tarde y mañana, y que muchas personas vienen a sus novenas y a traer a la dicha imagen cera y otras cosas que han prometido". Aquello era bueno para el convento y para las hermandades en él radicadas.

Era imagen de gran devoción, ubicada sobre el sagrario del templo: "en el lado de la Epístola está el Sagrario para el Comulgatorio, y el nicho ocupado con la Imagen milagrosa de Nuestra Señora de la Caridad, que es de la Cofradía de la Correa". El altar, con adornos florales y pedrería, era obra de fray José de la Concepción.

7. Hermandad de Nuestra Señora de la Candelaria (convento de Ntra. Sra. de Loreto).



Según informó el párroco de S. Nicolás en 1769, "se (h)alla en San Agustín de los Descalzos una hermandad de nuestra Señora que en dicha mi parroquia estava con la adbocación de Candelaria, la que se pasó a dicho convento por no sé qué desazones que hubo". Debió ser la hermandad mariana que indica Henríquez de Jorquera unida a la de San Nicolás de esa parroquia y, en ese caso, su origen podría remontarse a la segunda mitad del siglo XVI. Era una cofradía mariana con fines culturales.

La festividad de la Candelaria, dentro de la liturgia, concedía una especial significación al pueblo creyente, ya que los seculares participaban ese día portando las velas propias de la festividad de la Purificación. En muchos casos, para autoridades y cofradías, se consideraba esa participación como un privilegio.

CULTO A SANTAS Y SANTOS

El tercer apartado incluye un amplio elenco de advocaciones, entre las que destacan las relativas a santos de la orden de S. Agustín. A las tres que se citan a continuación, habría que añadir las ya mencionadas de la Inspiración de Cristo y S. Nicolás de Tolentino y, por supuesto, la "orden tercera" que giraba en torno al carisma del santo fundador. Hay también una con advocación de un santo popular, ajeno a la orden agustiniana, como es S. Roque.

8. Cofradía de San Roque (convento de S. Agustín).

Se fundó en la iglesia parroquial de S. Juan de los Reyes, probablemente a fines del siglo XVI, aunque se trasladó muy tempranamente al convento de San Agustín, por el deseo de los cofrades de "sacar della las insignias de la dicha cofradía y demás bienes della que están en dicha iglesia y llebarla donde quisieren los dichos cofrades por hacerles, como les hacen, los dichos beneficiados malos tratamientos". En 1624 dictó el provisor la sentencia que autorizaba el traslado al citado convento.

Henríquez de Jorquera la sitúa ya en el convento de S. Agustín, integrada por "los tratantes de especería y frutas secas", sin embargo, entre los numerosos hermanos que ingresaron hacia mediados de esa centuria se encontraban personas de muy distintos oficios (zapateros, sastres, albañiles, cuchilleros, mercaderes, panaderos, cortadores, colgadores, etc.). Sufrió sus altibajos durante el siglo XVII, a tenor de las circunstancias, constando su participación en distintos pleitos, siempre incómodos y, sobre todo, costosos. Alrededor de 1680 se encontraba en decadencia y sin cargos directivos, por haber fallecido el mayordomo en la epidemia de 1679.

Era cofradía de santo, con fines culturales, si bien en un momento inicial pudo ser cerrada en función de la actividad laboral de sus miembros, condición que debió relajarse con el paso del tiempo, por exigencia de su propia supervivencia.

9. Congregación de San Guillermo (convento de Ntra. Sra. de Loreto).

Es ésta una cofradía devocional con advocación de santo, fin cultural y contenido espiritual. Se cita en el informe de 1769 y su origen corresponde a la segunda mitad del siglo XVII.



En su culto se afanaban religiosos y seglares: "al lado de la Epístola está en la primera Capilla el asombro de la penitencia San Guillermo, Duque de Aquitania y Conde de Pictavia, de quien de(s)cienden nuestros Cathólicos Reyes. Fue Religioso Lego, y le asisten en dicha su Capilla los Religiosos Legos sus hermanos, solemnizando con mucha devoción y grandeza sus fiestas, con la asistencia de otros hermanos Cofrades seculares, cuya devoción sigue las vanderas de su Patrocinio".

10. Congregación de Santo Tomás de Villanueva (convento de Ntra. Sra. de Loreto).

Era congregación espiritual con advocación de santo y seguramente carácter abierto, con origen en el mismo siglo XVII. Destacó este santo, agustino ermitaño y arzobispo de Valencia, por la virtud de la caridad.

Se veneraba el santo en una pintura: "en la capilla primera del lado del Evangelio, en el cuerpo de la Iglesia, está de pintura muy devota el amoroso Padre de los pobres Santo Thomás de Villanueva, y como el santo fue tan amante de la pobreza, son pobres los que sirven su Cofradía, como vezinos de este barrio, donde todo es suma necesidad, aunque en medio de sus trabajos se alientan todo lo posible en su veneración y culto". Tal vez con el tiempo esta humilde congregación contara con una talla del santo titular.

11. Monte de Piedad y Congregación de Santa Rita de Casia (convento de S. Agustín).

Su fundación corresponde al siglo XVIII, siendo arzobispo de Granada don Felipe de los Tueros. "En 1734 -escribe el padre Lachica- D. Isidro Antonio Sánchez Ximénez, presbytero y especial devoto de dicha Santa Rita, instituyó una Congregación de hermanos para darla culto, estableciendo una Novena Misión para el provecho espiritual. De este modo se continuó hasta el año de 1740 en el que, persuadiéndose el piadoso fundador a que tendría notable decadencia y tal vez su entera ruina, faltando los devotos de esta santa o por su fallecimiento o por otra causa, ideó fundar un Monte de Piedad, baxo de la protección de Santa Rita, Abogada de los imposibles, agregándolo a aquella Congregación, con el fin de socorrer, en quanto se pudiese, las necesidades espirituales y temporales de este Reyno, evitar muchos pecados de usura, sufragar a las benditas ánimas del purgatorio y de los bienhechores, y perpetuar los cultos de esta santa".

Añadió la intención de obtener dotes para huérfanas, ya para ingresar en un convento, ya para el matrimonio. Comenzada la obra, requirió la colaboración del oidor Simón de Baños como juez protector, de don Pedro Jáuregui como benefactor y del prior de los agustinos, fray Francisco Heredero, quien cedió una celda del convento. Hicieron constituciones y allegaron de sus caudales, bien a título de préstamo o de donación, la cantidad de 16.000 reales. Obtuvieron la protección del rey Felipe V por real cédula de 4 de julio de 1743 y la agregación al Monte de Piedad de Roma por bula



de Benedicto XIV de 5 de junio de 1745 (como se había pedido en enero de ese año), que la hizo "archiconfraternidad" y le granjeó abundantes indulgencias.

Se abrió la oficina del Monte el día 16 de abril de 1741, funcionando desde entonces todos los domingos. Hasta 1763 se habían socorrido ya más de 132.000 personas con un capital cercano a los 23 millones de reales de vellón. El trinitario ofrece el balance económico de su labor en 1763 (14.978 socorridos con un total de 2.006.589 reales) y 1764 (20.608 personas socorridas con 2.659.721 reales). Desde 1 de septiembre de 1763 la oficina abrió diariamente, lo que aprobó el rey por real cédula de 20 de junio de 1763. "Últimamente -concluye Lachica- todos experimentan la piedad y pureza con que se obra, como también la caución de tener porteros que contengan a la multitud en las turbaciones y alborotos que se puedan ocasionar".

Su hermandad celebraba solemne novenario en el mes de mayo. La institución benéfica se impuso sobre la congregación y fue necesario buscar capilla propia, lo que se logró hacia 1770, en unas casas de la parroquia de los Stos. Pedro y Pablo. La imagen y la congregación, no debieron trasladarse a esa parroquia sino después de la exclaustación. En 1835 todavía se encontraba en el convento en su nicho con cristal y retablo.

Es una congregación espiritual con advocación de una santa y funciones culturales y sobre todo benéficas, al hallarse unida al Monte de Piedad. Practica una caridad "externa" -no limitada a los hermanos miembros como ocurría en la mayoría de las hermandades- y muy especializada: empeño de alhajas con el fin de evitar préstamos usurarios. En relación con los cofrades, parece completamente abierta.

También se veneraba una imagen de Sta. Rita en el convento de los agustinos descalzos, en la tercera capilla del lado de la Epístola, con especial veneración de los fieles, pues "mucho... interesa su devoción para el remedio de sus necesidades".

12. Congregación de San Eloy (convento de Ntra. Sra. del Carmen).

"Sus hermanos y cofrades son los del arte de la platería, donde le hacen grandiosa fiesta", según Henríquez de Jorquera. Lachica únicamente menciona la celebración de distintas fiestas por esta congregación en el convento de Agustinas (sito en la calle de Gracia desde 1671): "están situadas en este convento las fiestas que hace el distinguido Colegio de Platería en el año. La primera en 25 de junio a el glorioso obispo San Eloy, su patrono. Dedicar este culto el hermano mayor que se nombra, que viene a ser anualmente, como superior del referido colegio. Nómbranse también dos mayordomos y pertenece a éstos el hacer fiesta allí a María Stma. todos los días de la Asunción de esta Reyna".

Debía existir, al menos como colegio profesional, desde la primera mitad del siglo XVI, fechándose sus primeras ordenanzas, aprobadas por la autoridad civil, en 1569, cuando regía la archidiócesis don Pedro Guerrero; las segundas ordenanzas se redactaron en 1735 y fueron confirmadas por rel cédula de 19 de febrero de ese año.



Era cofradía grupal de carácter profesional; de hecho, cofradía y colegio son la misma cosa, englobándose bajo el término de "congregación". Su carácter era cerrado y sus funciones culturales, mutuales (en caso de muerte y más escasamente de enfermedad) y laborales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El repaso breve al origen y vicisitudes de las cofradías radicadas en conventos agustinos de Granada ha permitido observar la diversidad interna entre ellas e incluso la especialización en algunos campos, como el de la caridad. Ello nos remite a la necesidad de analizar, sin ideas preconcebidas ni tópicos, la historia de las cofradías desde una óptica a la vez religiosa y social. Con su concurso los frailes esparcieron por el pueblo el espíritu del agustinismo, que centraba lógicamente sus afanes de apostolado.

Se ha podido comprobar que las dos comunidades, calzados y descalzos, fomentaron devociones comunes, sin que ello supusiera roces ni tensiones. De hecho, es posible que el número de cofradías fuese mayor, aunque tal vez sin la formalidad de erección. Fr. Teodoro Calvo se refiere, en relación con el convento de Loreto, a otras hermandades relacionadas con S. Agustín (una bella imagen sedente ofreciendo a Dios su corazón con la mano), Sta. Mónica, Sta. Rita, S. Nicolás de Tolentino o Ntra. Sra. de la Consolación.

Por su propia naturaleza y composición, se encontraban a medio camino entre lo divino y lo humano, representaban intereses espirituales a la vez que grupales, fomentaban actos de culto y también momentos de ocio y esparcimiento. Incluso se cuenta una (S. Guillermo) de hermanos legos y seglares, y otras donde debieron existir eclesiásticos (Cristo de S. Agustín y Sta. Rita).

Cronológicamente las cofradías comienzan a aparecer en el mismo momento en que se fundan los conventos y, aumentando su número a lo largo del tiempo, desaparecen, la mayoría, en la época de la exclaustración, lo que muestra aún más la estrecha vinculación con la comunidad que, salvo excepciones (Monte de Piedad, Cristo de San Agustín), les resultó imposible sobrevivir al margen de la misma.

Del siglo XVI datan las primeras, sitas lógicamente en el convento de agustinos calzados. A lo largo del siglo XVII afloran las establecidas en el de descalzos, además de alguna otra (Cristo de San Agustín) en el de calzados. Los ámbitos de influencia están bien delimitados: los calzados se ubican en el mismo corazón de la ciudad baja, los descalzos en la ciudad alta, reanimando en el terreno pastoral, si hacemos caso a las expectativas creadas, un barrio que se hallaba aletargado, en una suerte de nueva colonización, sobre todo religiosa. Convento y cofradías se implicaron en ese mismo esfuerzo. La misma ubicación determinaba también, en cierta medida, la diversa composición social de unas y otras hermandades. En el siglo XVIII se añadió el último fruto cofrade, con un marcado carácter social: el Monte de Piedad de Sta. Rita de Casia.



Se puede observar, al hilo del transcurrir del tiempo y de las modificaciones introducidas en la sensibilidad religiosa, que si en un principio (siglo XVI) dominaron devociones penitenciales y grupales, desde mediados del siglo XVII en adelante, en declive algunas de las hermandades antiguas (como la de la Inspiración de Cristo), destacan las preocupaciones asistenciales y espirituales (congregaciones). Esos aires de renovación quedaron truncados por la desamortización.

El fomento de cofradías y hermandades por parte de la orden agustiniana no es lógicamente un fenómeno exclusivo de Granada. Basta acercarnos a nuestro entorno más inmediato, el andaluz, para comprobar la fuerte presencia de cofradías en los cenobios agustinos.

Tan sólo en el terreno de las hermandades de penitencia, pueden mencionarse las de Málaga y Sevilla. En la capital hispalense, el convento de San Agustín albergó a las cofradías del Cristo de San Agustín -al que estableció fiesta votiva la ciudad en 1649- y del Despedimiento, Cristo de las Virtudes y Dulce Nombre de María, siendo muy destacada también la hermandad de la Correa, que celebraba cultos los primeros domingos de mes. En el de descalzos residía la de Ntra. Sra. del Pópulo, imagen de gran veneración, sobre todo tras la riada de 1626.

En la ciudad de Málaga la cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, sita en el convento de San Agustín, protagonizaba los desfiles procesionales del Viernes Santo desde finales del Quinientos. En la centuria siguiente su estación se enriqueció con la formalización de diversas hermandades filiales (entre 1640 y 1648): Compañía de las Lanzas, Sto. Sudario, Triunfo sobre la Muerte, Descendimiento y Entierro de Cristo.

Participaron las comunidades de agustinos de Granada, por tanto, de los parámetros propios de la religiosidad popular, que se manifestaba también en las asistencia a las procesiones generales y de rogativas, y, por supuesto, a la solemnidad del Corpus Christi. No fueron ajenas a algunas de las devociones más populares, como la de Ntra. Sra. de las Angustias, que ya se consideraba, de forma oficiosa y popular, patrona de la ciudad.

No olvidemos que los frailes agustinos descalzos había intentado fundar su convento en 1604 en la ermita de dicha imagen, que "estaría con más decencia y Nuestro Señor sería más servido estando en ella religiosos de buena vida y ejemplo". La fundación, como se ha indicado, no fue posible por la firme oposición del arzobispo, pero también por la propia resistencia de los cofrades de las Angustias.

Por su parte, la devoción al Cristo de San Agustín se encontró muy ligada a la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias. En circunstancias difíciles ambas imágenes coincidían, bien porque la Virgen de las Angustias se llevara al convento agustino (sequía de 1635), bien porque fuese el Crucificado el que visitase el templo mariano (sequía de 1750, langosta de 1757).

Además, el hospital del Albaicín donde se erigió el convento de agustinos descalzos había sido administrado en tiempos de los moriscos por una cofradía bajo el



título de la Resurrección. Aunque mal conocida, es indudable la implicación de dicha cofradía en la sublevación de 1569-71.

Por otro lado, la implantación social de estas cofradías conforma un amplio abanico. En su mayoría son abiertas, salvo las que corresponden a grupos preestablecidos (como los procuradores del número, los tratantes de especiería o los plateros). Pero, en cualquier caso, en determinadas cofradías dominan ciertos grupos sociales, como probablemente los italianos en la cofradía de Ntra. Sra. de Loreto, por no mencionar el carácter bastante elitista que se advierte en las congregaciones del Cristo de San Agustín y de Santa Rita de Casia.

Cabe preguntarse, para terminar, por la suerte de esas devociones. Ciertamente desaparecidos los dos conventos masculinos, la mayoría de las cofradías se deshicieron. No obstante, las dos devociones citadas han permanecido. La de Sta. Rita, a través del Monte de Piedad, que andando el tiempo daría lugar a la Caja de Ahorros de Granada. La devoción popular a Sta. Rita permanece firme en el templo de los agustinos recoletos (Hospitalicos) y en la parroquia de los Stos. Pedro y Pablo.

El Cristo de San Agustín ha conservado, con lógicos altibajos, su hermandad, revitalizada desde 1988 con carácter penitencial. Reside actualmente en el convento de franciscanas clarisas del Sto. Ángel Custodio de Granada. Cada año la ciudad de Granada renueva el voto a esta imagen, ceremonia que data de 1679. Y desde hace varios años la sagrada imagen recorre las calles de Granada en estación de penitencia en la noche del Lunes Santo.